



UCR pide discusión sana y objetiva sobre Programas de Afectividad y Sexualidad

Este llamado lo hizo mediante un pronunciamiento del Consejo Universitario, enmarcado en un contexto de discusión nacional

15 FEB 2018

Sociedad



La UCR reconoce que la implementación de estos Programas contribuirá a mejorar la toma de decisiones responsables y la prevención de conductas violentas y discriminatorias, sobre todo para las mujeres y las familias.

La Universidad de Costa Rica (UCR) exhortó a la sociedad costarricense a tender puentes de diálogo que promuevan la discusión sana y objetiva de los Programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral que promueve el Ministerio de Educación

Pública (MEP), desde la perspectiva del reconocimiento de los derechos humanos a la educación y la información que las poblaciones jóvenes necesitan.

Este llamado lo hizo mediante un pronunciamiento del Consejo Universitario, enmarcado en un contexto de discusión nacional sobre la pertinencia de este tipo de programas como parte de la educación formal en el país.

De esta manera, la UCR reafirmó su compromiso con toda iniciativa que proteja la dignidad de las personas, promueva el respeto y potencie el desarrollo integral y el bienestar de la sociedad costarricense.

Para esta casa de estudios superiores, dichos Programas se hallan en consonancia con la legislación nacional e internacional, al igual que con el enfoque de derechos humanos, que procura tanto garantizar el desarrollo integral de los individuos, como potenciar las competencias vinculadas a la vivencia plena y responsable de la afectividad y la sexualidad.

La Universidad también destacó el esfuerzo histórico del MEP en la construcción y el desarrollo de estos Programas y reconoció que la educación debe ser un garante de los derechos humanos, debe contribuir a solucionar los problemas estructurales, y en este caso en particular, combatir los estereotipos, los prejuicios sociales y las desigualdades.

En ese sentido aseguró que el enfoque, la metodología y la población meta de los Programas están claramente definidos y responden a la psicología del desarrollo humano, por lo que se consideran adecuados a la condición psicoemocional de los estudiantes.

Para la UCR, el fortalecimiento del sistema educativo permite la formación de personas libres, autónomas, críticas y autocriticas, orientadas solidariamente hacia la sociedad, y en el caso particular del tema de la afectividad y la sexualidad humana, el sistema educativo tiene la tarea de contribuir, junto con las familias, a desarrollar procesos formativos integrales, que faciliten el diálogo y las relaciones humanas constructivas entre las amistades, las familias y la sociedad.

Alejandra Amador Salazar
Periodista Consejo Universitario
alejandra.amador@ucr.ac.cr